

Gobierno de Macri asciende a acusado en caso de Santiago Maldonado



La Habana, 3 de ene (RHC). El miembro de la Gendarmería, Emmanuel Echazú, único imputado en las investigaciones relativas a la muerte de Santiago Maldonado, será ascendido a alférez, según publica el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) en una resolución firmada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

El texto sostiene que “Personal Superior” de la fuerza se encuentra en “condiciones de ascenso al 31 de diciembre de 2017”. Asimismo, se asegura que algunos gendarmes mantenían su promoción “supeditada a causas o situaciones que al presente se encuentran superadas” y al haberse “evaluado los resultados obtenidos por la Junta de Calificación respectiva, no existen impedimentos para el ascenso al grado inmediato superior del mismo”.

Echazú, del Escuadrón 36 de la localidad argentina de El Bolsón, fue el gendarme que denunció haber recibido un pedrazo durante la represión contra la comunidad mapuche del Pu Lof Cushamen, el 1 de agosto de 2017. Ese mismo día se vio por última vez con vida a Santiago Maldonado, quien estuvo casi 80 días desaparecido hasta que su cuerpo fue encontrado en las inmediaciones del lugar.

La familia critica la decisión

Al enterarse, los familiares de Maldonado publicaron un comunicado en su página web. “Esta decisión nos parece como mínimo prematura, porque se encuentra en curso una investigación sobre la responsabilidad de ese y otros agentes en un caso gravísimo como el de la desaparición y muerte de Santiago”, aseguraron.

Es que vale recordar que, si bien las pericias determinaron que el joven falleció ahogado, no están claras las circunstancias en que se produjo el deceso, sobre todo considerando que en el momento de su desaparición, las fuerzas de seguridad estaban llevando a cabo un operativo represivo.

“El ascenso de un agente en esas condiciones resulta impropio y desaconsejable, ya que podría suponer cierto aval a practicas represivas ilegales y una provocación a los familiares de las víctimas”, añadió la familia Maldonado. “Creemos que la resolución debe ser revocada en cuanto a los gendarmes bajo investigación y así lo exigimos”, concluyeron.

con informacion de cubadebate

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/151731-gobierno-de-macri-asciende-a-acusado-en-caso-de-santiago-maldonado>



Radio Habana Cuba